ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254145010000840 4**
Fecha: **31-03-2025**
TRD: **4145.010.14.12.187.000840**
Rad. Padre: **20254145010000840 4**

LUZ STELLA FIGUEROA L.
Profesional
Subsecretaría de Promoción Prevención y Producción Social de la Salud
luz.figueroa.loz@cali.gov.co

Asunto: Solicitud de cierre administrativo PQRSD vencidos.

Cordial saludo.

En el marco del cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, por la cual se regula el derecho de petición, específicamente en su artículo 14 en el cual se estipulan los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones, nos permitimos poner en su conocimiento que es responsabilidad del organismo responder oportunamente el 100% de las PQRSD asignadas, sin embargo al corte del mes de febrero de 2025 los siguientes radicados al usuario LUZ.FIGUEROA.LOZ se encuentran vencidos en la plataforma ORFEO.

CÓDIGO	DEPENDENCIA ACTUAL	USUARIO	NÚMERO DE RADICADO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO EN TIEMPO
4145020	Dependencia de Salida	LUZ.FIGUEROA.LOZ	#20254145010001757 2	2025-02-24 00:00:00	Vencido
4145020	Subsecretaria de Promocion Prevencion y Produccion Social de la Salud	LUZ.FIGUEROA.LOZ	#20254173010023061 2	2025-02-21 00:00:00	Vencido

Le invitamos a adoptar las acciones que considere necesarias para terminar el proceso

de gestión administrativa de éstos requerimientos y hacer la respectiva retroalimentación al interior de su equipo de trabajo.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Carmen Elvira Posada Rivera – Contratista
Revisó: Laura Cecilia Salcedo Giraldo – Contratista